

## Syllabus Derecho Civil I: Persona y formación del contrato 2024-02

### Propósito General del curso

Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes (i) conozcan y comprendan la noción de derecho civil, características, materias, principales principios y aspectos generales de la relación jurídica de derecho privado; el concepto de persona y sus atributos; y la formación del contrato, con especial énfasis en los principios de la contratación, clasificaciones contractuales, elementos, requisitos e ineficacia. Adicionalmente, se persigue que (ii) analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos relacionados con la persona y la formación del contrato e interpreten las normas jurídicas aplicables para la resolución de un caso concreto.

### Metodología

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes, tanto como trabajo autónomo para preparar la clase, como presencial durante la sesión.

Todo esto requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo. Las lecturas serán obligatorias para cada sesión, pues se asume que los y las estudiantes las hayan realizado y analizado. Además, se incorpora en algunas sesiones lecturas complementarias que no son obligatorias de ser leídas, sino que simplemente se le recomiendan a los y a las estudiantes en caso de que quieran ahondar o entender mejor un tópico.

El presente Syllabus contiene las lecturas obligatorias para cada clase. Cada lectura debe ser realizada por cada estudiante haciendo el trabajo autónomo que se contendrá en lo que acá se denomina “guía de trabajo autónomo”. Esta guía será una guía de lectura o una guía de comprensión del texto a leer, pudiendo ser acompañada de un caso a ser resuelto por los estudiantes antes de la sesión.

Cada sesión presencial consistirá en una revisión general de los contenidos a tratar, mezclado con preguntas hechas a los estudiantes, la revisión del caso dado como trabajo autónomo y un nuevo caso a ser revisado en conjunto por el curso. Por ello, el trabajo autónomo que cada estudiante realice de manera efectiva y metódica será un método de enseñanza y aprendizaje esencial.

### Evaluación

Habrà una evaluación final consistente en el examen del curso y una nota de presentación que se promedia de un conjunto de evaluaciones que se explican a continuación.

La **nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso**.

El **50% restante corresponderá a la nota de presentación que se compone de la siguiente manera:**

- a) control parcial que evaluará las unidades vistas la semana previa a la semana del control. La prueba será escrita y requerirá el análisis crítico de las instituciones vistas hasta ese momento. Valdrá un 35%.
- b) guías de trabajo autónomo: clase a clase se requerirá la entrega, al inicio de la clase, de las guías de trabajo autónomo de una cantidad variable de estudiantes elegidos al azar. De no tener contestada su guía y no poder, en consecuencia, entregarla tendrá una nota 1,0. Se espera pedir a cada estudiante varias veces su guía de lectura. El promedio de notas obtenido en el trabajo autónomo valdrá un 5%.

Se hace presente que cada guía de trabajo autónomo contiene las preguntas orientadoras de cada clase y del syllabus y las tareas prácticas.

- c) controles de lectura: cada dos semanas se realizarán controles de las lecturas habidas las semanas anteriores (y no antes evaluadas), de 15 minutos al inicio de cada sesión, de tipo objetivas (alternativas y verdadero o falso). Cada estudiante podrá eliminar el 10% de las peores evaluaciones.

Se dará mensualmente la posibilidad de entregar un trabajo escrito de no más de una plana bajo el modelo de un ensayo (que contenga una introducción, desarrollo de un argumento jurídico y una conclusión) que tendrá una nota equivalente hasta tres décimas adicionales.

El promedio del 90% (mejor) de las notas por los controles de lectura, con su eventual suma de décimas indicadas en el párrafo anterior valdrá un 10%.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa, privilegiándose el análisis y comentarios de sentencias o textos jurídicos, redacción de opiniones jurídicas y resolución de casos.

Quien llegue tarde a la rendición de un control o no entregue en la clase vía correo electrónico indicado su guía de lectura tendrá nota 1,0 en el respectivo instrumento de evaluación.

**SÓLO SE REALIZARÁN EN LAS FECHAS EXTRAORDINARIAS FIJADAS POR LA DIRECCIÓN DE ESCUELA EL CONTROL PARCIAL (LETRA A)) Y EL EXAMEN FINAL.** Es decir, **no habrá posibilidad de rendir atrasado los controles de lectura** (para eso podrá borrar el 10% de las notas) **ni de la guía de trabajo autónomo.** Dependiendo de la cantidad de estudiantes a rendir el control parcial y el examen en las fechas extraordinarias, podrá la profesora decidir tomarlos uno o ambos de manera oral o escrita, lo que se informará una semana antes de la rendición del control.

Ninguna de las evaluaciones podrá rendirse con textos legales ni materiales de estudio a la vista.

### Asistencia

El curso no exige asistencia obligatoria como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje comprometidos.

### Distribución de clases

	Unidad de aprendizaje	Lecturas y materiales preparados	Resultados de aprendizaje
1	<b>Clase introductoria:</b> - explicación del contenido del curso - explicación de metodología y evaluaciones a realizar - breve introducción al derecho privado	IHERING., RUDOLPH, <i>La Lucha por el Derecho</i> (1947), Buenos Aires, Atalaya, pp. 175-201	Conoce la complejidad de la disputa por el derecho en sus aspectos privados y la importancia de la acción judicial en tanto amparo de una pretensión jurídica.
1	<b>§ I El Derecho Civil</b> 1. Noción de derecho privado y derecho civil 1.1 Introducción 1.2 Características 1.3 Materias abarcadas	MACCORMICK, Neil (2011). <i>Instituciones del Derecho</i> (trad. Fernando Atria y Samuel Tschorne), Barcelona: MarcialPons, pp. 277-296.  Complementaria  GUZMÁN BRITO, Alejandro (2015), “El Derecho público y el Derecho privado”, en <i>Persona y derecho</i> N° 72, pp. 11-21	Conocer la noción de derecho civil, sus características, y materias para la comprensión del derecho en sus distintas áreas.  Conoce aspectos generales de la relación jurídica de derecho privado para la comprensión del derecho civil.

2	1.4 Breve evolución histórica del derecho civil Derecho Romano Privado: sus características y gestación (I)	<p>KASER, Max (2022). <i>Derecho Privado Romano</i> (Madrid: BOE), pp. 78-91</p> <p>FUENTES LÓPEZ, Carlos (2003). “El racionalismo jurídico. La Escuela del Derecho Natural Racionalista”, <i>El racionalismo jurídico</i>, Universidad Autónoma de México, pp. 135-157.</p> <p><b>Complementaria</b></p> <p>GUZMÁN BRITO, A. (2010). “‘Mos itallcus’ y ‘mos gallicus’”, <i>Revista De Derecho - Pontificia Universidad Católica De Valparaíso</i>, (2).  <a href="https://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/view/17">https://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/view/17</a></p>	<p>Comprender y conocer la evolución del derecho privado a través de sus fuentes.</p> <p>Reconocer el estrecho vínculo entre el derecho y los fenómenos políticos, económicos y sociales de cada época.</p> <p>Identificar aspectos teóricos del derecho civil, a través de fuentes doctrinarias para iniciarse en métodos de investigación.</p>
3	Breve evolución histórica del derecho civil: codificación en general y descodificación (II)	<p>GUZMÁN BRITO, Alejandro (2017). <i>La fijación y la codificación del derecho en occidente</i> (Valparaíso: Ediciones Universidad de Valparaíso), pp. 13-31 y 71-83.</p> <p>CORRAL TALCIANI, Hernán (2017). “La descodificación del Derecho Civil en Chile”, en <i>El Código Civil de Chile (1855-2005). Trabajos expuestos en el Congreso Internacional celebrado para conmemorar su promulgación</i> (Santiago, 3-6 de octubre de 2005), Alejandro Guzmán Brito edit., LexisNexis, Santiago, 2007, pp. 641-651.</p>	<p>Conocer el proceso de descodificación y unificación del derecho civil.</p> <p>Comprender el impacto de ese proceso en las distintas áreas del derecho privado.</p>
4	Breve evolución histórica del derecho civil: El Código Civil chileno (II)	<p>LIRA, Pedro (1956). <i>El Código Civil Chileno y su época</i> (Santiago: Editorial Jurídica de Chile), pp. 58-73</p>	<p>Conocer el proceso de descodificación y unificación del derecho civil.</p> <p>Comprender el impacto de ese proceso en las distintas áreas del derecho privado.</p>
5	Principios rectores del derecho civil.	<p>LÓPEZ RIVERA, Gissella. Separata preparada para estudiantes.</p>	<p>Conocer los principios centrales del derecho privado, sus funciones y aplicación en distintas materias y normas.</p> <p>Identificar el fundamento de determinadas normas e instituciones jurídicas.</p>
6	Introducción a la relación jurídica de derecho privado (II)  <b>Fuentes de las obligaciones</b> (enunciación)	<p>MORESO Y VILAJOSANA, <i>Introducción a la Teoría del Derecho</i>, pp. 139-146</p> <p>BARROS, E. “Relación jurídica y derechos subjetivos”. Apuntes, pp. 34-48.</p>	<p>Entender el nacimiento de los “derechos subjetivos” y distinguir entre tipos de relaciones jurídicas y las posiciones que pueden ser ocupadas por cada persona.</p> <p>Comprender la distinción entre un derecho real y un derecho personal.</p> <p>Conocer las principales fuentes de las obligaciones para la comprensión del contrato como fuente de obligación.</p> <p>Identificar a las relaciones contractuales como un tipo especial de relación jurídica de derecho privado</p>

7	<p><b>§ II Formación del contrato</b></p> <p>Nociones generales</p> <p>Introducción a la teoría general del acto jurídico</p> <p>Introducción a la teoría general del contrato</p>	<p>ALCALDE, E. Y BOETSCH, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. II, pp. 17-41.</p>	<p>Conocer y comprender la noción de contrato para identificar su aplicación práctica en el derecho privado.</p>
8	<p>Principios de la contratación Libertad contractual</p>	<p>ACCATINO, Daniela (2015). “La ‘teoría clásica’ del contrato y la discusión sobre su adaptación judicial”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 42 N° 1, pp. 35 – 56</p> <p><b>Complementaria</b> ALCALDE, E. Y BOETSCH, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. II, pp. 603-613.</p>	<p>Conocer el principio de libertad contractual para la comprensión de su aplicación y utilidad en el derecho de contratos.</p>
9	<p>Principios de la contratación Buena fe</p>	<p>LÓPEZ RIVERA, Gissella (2024) “La ‘Buena Fe Contractual’ como una noción ética. Una reconstrucción desde la Filosofía del Derecho de Hegel”, <i>Isonomía</i>, v. 60, pp. 182-208, disponible en <a href="https://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/711/2678">https://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/711/2678</a></p>	<p>Conocer el principio de la buena fe en los contratos.</p>
10	<p>Clasificaciones legales de los contratos</p>	<p>LÓPEZ, J. Y ELORRIAGA, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., segunda parte, § 17 (generalidades) y capítulo 1, §§ 18-24, pp. 77-104 (disponible en Proview).</p>	<p>Identificar las clasificaciones legales contractuales para comprender su importancia y aplicación práctica en el derecho de contratos.</p>
11	<p>Etapas precontractual</p>	<p>SAN MARTÍN, L. (2013). “Responsabilidad precontractual por ruptura injustificada de negociaciones”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 40 (1), pp. 315-322.</p>	<p>Identificar la utilidad del periodo precontractual para comprender el fundamento de las negociaciones y de los deberes precontractuales exigibles en ellas.</p>
12	<p>Elementos y requisitos del contrato</p>	<p>LÓPEZ, J. Y ELORRIAGA, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., primera parte, capítulo 1, §§ 1-3, pp. 3-6 (en ProView).</p> <p>VIAL, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 25-46 (disponible en VLex UChile).</p>	<p>Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado</p> <p>Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad</p>
13	<p>Capacidad e incapacidad</p>	<p>FLUMER, Werner. <i>El negocio jurídico</i>, pp. 227-236</p> <p>LYON, Alberto (2006). <i>La persona natural</i>, Ed. Universidad Católica, pp. 172-191</p>	<p>Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado.</p> <p>Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.</p> <p>Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona y la justificación de sus atributos para actuar en la vida jurídica.</p>

14	<p>Consentimiento (I)</p> <p>Manifestación voluntad requisito de existencia: expresa y tácita</p> <p>Formación consentimiento: oferta y aceptación</p> <p>El silencio</p>	<p>VIAL, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 5ª ed., pp. 47-53 y 62-75.</p>	<p>Conocer la noción voluntad como requisito de existencia del contrato.</p> <p>Comprender la necesidad de que la voluntad se exteriorice para que produzca efectos jurídicos.</p> <p>Identificar las formas en que puede manifestarse la voluntad y cuándo puede atribuirse tal carácter al silencio.</p> <p>Conocer la noción de consentimiento y su formación a través de la oferta y aceptación.</p> <p>Identificar cómo se manifiestan oferta y aceptación para formar consentimiento</p>
15	<p>Consentimiento (II)</p> <p>Voluntad exenta de vicios requisito validez</p> <p>Vicios consentimiento</p> <p>Error como vicio del consentimiento</p>	<p>ALCALDE, E. Y BOETSCH, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 94-116.</p>	<p>Conocer la distinción entre falta de voluntad y voluntad viciada en relación con lo que constituye, respectivamente, un requisito de existencia y un requisito de validez.</p> <p>Conocer la noción de error como vicio del consentimiento.</p> <p>Comprender las hipótesis de error de hecho relevantes descritas en la ley.</p> <p>Identifica si existe error como vicio del consentimiento en distintos supuestos de hecho</p>
16	<p>Consentimiento (III)</p> <p>El dolo como vicio del consentimiento</p>	<p>ALCALDE, E. Y BOETSCH, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 138-168.</p>	<p>Conocer la noción de dolo como vicio del consentimiento.</p> <p>Comprender los requisitos para que el dolo vicie el consentimiento.</p> <p>Comprender que el dolo vicio del consentimiento puede acarrear otros efectos.</p> <p>Identificar si existe dolo en distintos supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas que corresponde atribuirles.</p>
17	<p>Consentimiento (IV)</p> <p>La fuerza moral como vicio del consentimiento</p>	<p>VIAL, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 5ª ed., pp. 104-115.</p>	<p>Conocer la noción de fuerza y cómo ésta, según sus tipos, puede afectar la existencia o la validez del contrato.</p> <p>Comprender los requisitos para que la fuerza moral vicie el consentimiento.</p> <p>Identificar si se configura fuerza moral en distintos supuestos de hecho.</p>

18	Objeto (I)	<p>VIAL, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 155-187 (disponible en VLex UChile).</p> <p>Complementaria FIGUEROA, G. <i>Curso de derecho civil</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Tomo II, pp. 125-132; 138-139; 140-143; 144-145; 150-152; 155-158; y 165-168 (disponible en VLex UChile y en portal bibliografía básica).</p>	<p>Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado.</p> <p>Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.</p>
19	Objeto (II)	<p><i>Fuentes con Soto y otros</i>, Corte Suprema, 31.08.2015, rol 3.712-2015.</p>	<p>Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado.</p> <p>Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.</p>
20	<p>Causa</p> <p>La causa como requisito de existencia y la causa lícita como requisito de validez.</p>	<p>ALCALDE, E. Y BOETSCH, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 259-278.</p>	<p>Conocer las distintas acepciones y la evolución del concepto de causa.</p> <p>Conocer la distinción entre la causa y la causa ilícita en tanto, respectivamente, requisito de existencia y requisito de validez del contrato.</p> <p>Identificar si se configura ausencia de causa o causa ilícita en distintos supuestos de hecho, y las consecuencias jurídicas que corresponde atribuirles.</p>
21	Formalidades	<p>VIAL, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 215-221.</p> <p>Complementaria LÓPEZ, J. Y ELORRIAGA, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., §§ 41-42 (en ProView).</p>	<p>Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado</p> <p>Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.</p>
22	Ineficacia	<p>VIAL, Víctor (2003), pp. 233-248.</p> <p>Corral, Hernán (2018). <i>Curso de Derecho Civil. Parte general</i>. Santiago: Thomson Reuters, pp. 659-679.</p> <p><b>Complementaria</b> San Martín (2015). “La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el Código Civil chileno”. <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 42 N° 3, pp. 745-784.</p>	<p>Conocer la noción de inexistencia, su origen histórico, sus características, y efectos.</p> <p>Comprender y conocer la discusión nacional sobre la procedencia de la inexistencia como sanción de ineficacia.</p>

23	<p>Nulidad (I)</p> <p>Concepto Tipos Caracterización de la nulidad absoluta y la relativa</p> <p>Nulidad absoluta: principio inspirador y sus consecuencias: causales, titulares de la acción, saneamiento y prescripción</p>	<p>VIAL, Víctor (2003), pp. 248-257.</p>	<p>Conocer aspectos generales de la nulidad y los tipos de nulidad que se distinguen en el ordenamiento jurídico chileno.</p> <p>Comprender y conocer los fundamentos de cada tipo de nulidad, y sus efectos</p>
24	<p>Nulidad (II)</p> <p>Nulidad relativa: principio inspirador y sus consecuencias: causales, titulares de la acción, saneamiento y prescripción.</p>	<p>VIAL, Víctor (2003), pp.257-276.</p> <p>DOMÍNGUEZ, R. “Nulidad absoluta. Interés para alegarla de los herederos del autor del acto nulo. Oportunidad en la que ha de existir el interés. Mandato para acto solemne debe ser también solemne”, <i>Revista de Derecho Universidad de Concepción</i>, 2017, N° 242, pp. 255-258.</p>	<p>Conocer y comprender los diferentes fundamentos de la nulidad absoluta y relativa.</p> <p>Conocer y comprender las diferencias entre la nulidad absoluta y la relativa, especialmente relativa a sus causales de procedencia.</p>
25	<p>Nulidad (III)</p> <p>Efectos</p> <p>A. Entre las partes</p> <p>i. obligaciones pendientes de cumplimiento</p> <p>ii. obligaciones cumplidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- prestaciones mutuas</li> <li>- excepciones</li> </ul>	<p>VIAL, Víctor (2003), pp. 276-285</p>	<p>Conocer y comprender los efectos de la nulidad en los actos jurídicos</p> <p>Identificar y comprender contra quién se pueden hacer valer los efectos de la nulidad</p>
26	<p>B. Respetto de terceros</p>	<p>VIAL, Víctor (2003), pp. 285-297</p>	
27	<p>Simulación y fraude a la ley</p>	<p>CORRAL, Hernán (2018). <i>Curso de Derecho Civil. Parte general</i>. Santiago: Thomson Reuters, pp. 743-754.</p>	<p>Conocer la noción de simulación y fraude a la ley.</p> <p>Comprender la diferencia entre los tipos de simulación (absoluta y relativa; lícita e ilícita).</p> <p>Identificar las dificultades para establecer la simulación (prueba) y la forma en que los tribunales las han resuelto.</p> <p>Analizar si un contrato es simulado o celebrado en fraude a la ley y, en caso de serlo, cuáles son sus efectos.</p>
28	<p><b>Persona</b></p> <p>Persona Natural Existencia natural Existencia legal</p>	<p>CORRAL, Hernán (2018). <i>Curso de Derecho Civil. Parte general</i>. Santiago: Thomson Reuters, pp. 271-302 y 351-412. 271-281; 294-302.</p> <p>Sentencia TC (proyecto ley despenalización interrupción voluntaria embarazo 3 causales) rol 3.729-17, cons. 27°-41°.</p>	<p>Conocer el concepto jurídico de persona para comprender su función en el sistema jurídico.</p> <p>Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona</p>

29	<b>Persona</b> Animales: humanos y no humanos	MACCORMICK, N., <i>Instituciones del derecho</i> -Concepto de persona, pp. 105-116 MANALICH (2021) “Derechos para los animales (no humanos) una defensa”, <i>Revista chilena de derecho animal</i> , N° 2, pp. 32-39 <b>Complementario</b> María J. Chile, Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i> , Año 22, No 2, 2016, pp. 373 – 381	
Estudio autónomo	Atributos de la personalidad. Enunciación	CORRAL, Hernán (2018) <i>Curso de derecho civil. Parte general</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 351-352 y 377-383.	Conocer los atributos de la personalidad para comprender su función en el sistema jurídico.  Identificar la justificación de los atributos de la personalidad para actuar en la vida jurídica.
30	Nombre e identidad de género	TRONCOSO, H. <i>Persona y acto jurídico</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2021, Parte I, párrafo 4.2.  Sentencia TC (requerimiento inaplicabilidad inconstitucionalidad Corte Apelaciones de Copiapó sobre art. 1° inc. 2° Ley N°17.344) rol 80-2021, cons. 1°-14°; y 20°-24°.  GAUCHÉ, X. Y LOVERA, D. “Derecho a la identidad de género de niños, niñas y adolescentes más allá de la Ley N°21.120: Expansiones desde un enfoque de derechos”, <i>Revista Ius et Praxis</i> , Año 28, N°1, 2022, pp. 122-129.  Corte de Apelaciones de Santiago, 28.07.2022, rol 10.878-2021	Conocer el concepto jurídico de persona para comprender su función en el sistema jurídico.  Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona
31	Persona Jurídica Concepto y clasificación. Enunciación	LÓPEZ, Gissella, separata para estudiantes.	Conocer el concepto de persona jurídica y sus clasificaciones para comprender su función en el sistema jurídico.
32	Personas jurídicas sin fines de lucro Corporaciones Fundaciones. Atributos (I)	C. Pizarro (2004), “La responsabilidad civil de las personas sin fines de lucro” en <i>Temas de Responsabilidad Civil</i> , Cuadernos de análisis jurídico No 1, Colección Derecho Privado, Universidad Diego Portales, Santiago.  J. Varas (2009), “Los fines de las personas jurídicas no lucrativas” en <i>Estudios de Derecho Civil IV</i> , LegalPublishing, Santiago, 2009 (Portal de Libros de Bibliografía Básica de la Universidad: <a href="http://bibliografias.uchile.cl.us1.proxy.openathens.net/index.php/sisib/catalog/book/4595">http://bibliografias.uchile.cl.us1.proxy.openathens.net/index.php/sisib/catalog/book/4595</a> ),	Conocer las personas jurídicas sin fines de lucro, en particular corporaciones y fundaciones, para comprender sus principales características.



33	Personas jurídicas sin fines de lucro Corporaciones Fundaciones. Atributos (II)	ALCALDE, J. “Notas sobre el concepto de persona jurídica sin fines de lucro a propósito de la Ley 20.845 sobre inclusión escolar”, <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> , 2015, N°25, pp. 315-322.	Conocer las personas jurídicas sin fines de lucro, en particular corporaciones y fundaciones, para comprender sus principales características.
----	---	---	--